



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

#### RECAUDACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL

#### EDICTO

#### CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO

Habiéndose notificado por comparecencia al deudor citado en la presente relación y no habiendo abonado las deudas que figuran pendientes de pago se le cita para que proceda al pago de las deudas no abonadas.

#### ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA:

Diligencia de Embargo: En este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio contra Ud., por débitos de los conceptos, ejercicios e importes que ya fueron notificados mediante publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el 26 de abril de 2011.

Órgano competente en su tramitación: Recaudación municipal.

Lugar y plazo de comparecencia: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en plaza España, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante este Ayuntamiento.

Exp.	Deudor	N.I.F./C.I.F.	Principal
5173	ANDRES MANZANERO JERONIMO	70012608X	42,57
5527	BLAZQUEZ HERNANDO MONICA	53130283F	697,94
6150	CANO SANCHEZ PEDRO ANTONIO	20265120G	536,45
5870	CETECE 2006 S.L.	B84500784	1.110,58
6156	CHACON INFANTES MARIANO	52988934Q	687,60
6954	CLEMENTE VAQUERO ANTONIO	50020672L	42,60
5540	COMERCIAL TRANSACCIONES CALVETE S.L.	B82544313	1.330,82
2693	CORDERO CARMENA MIGUEL ANGEL	50672632K	60,33
7019	COZAR MARTIN JOAQUIN	01080754F	628,33
5707	DELTA ACTIVOS PATRIMONIALES S.R.L.	B83564609	843,95
6290	DIAZ MERIDA GERMAN	02734513C	391,02
8095	DURAN HERNÁNDEZ EVA	53463116F	115,97
7886	EL BOUKADIDI AGZENNNAY MOHAMED	03937689C	420,07
6310	EXTRALUM 20 S.L.	B45640562	1.800,00
5071	GALVIN HIDALGO TANIA	02258986H	451,65
6966	GARCIA SUBIRAT YOLANDA	08933583S	273,33
6246	HERNÁN MARAURI JAVIER	50094295L	498,79
5838	KONTAR SAID	X6483202P	359,68
5738	MARTIN BENEITO MARIA JOSE	51323090Q	44,39
4504	MARTIN SERRANO FERNANDO	07442174H	89,92
7040	MARTINEZ RAMIREZ JOSE ANTONIO	46887949B	102,82
6929	MOSQU ERA SUASNAVAS SANDRA VERON	X3354673P	93,80
2717	MURILLO DIAZ MARIA DEL CARMEN	50049500M	1.599,84
5200	ORTIZ ORDOÑEZ SUSANA	50749601D	211,09
6316	PILLA PILATAXI MARCO ANTONIO	X6353965P	89,92
7084	SANCHEZ MUÑOZ MANUELA	50047903H	421,08

Santa Cruz de la Zarza 5 de diciembre de 2014.-El Tesorero, Francisco Javier Fernández García.

N.º I.- 10844